

diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de junio de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva la publicación de este edicto de notificación en forma a los demandados, en paradero desconocido.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Vivienda letra C, en planta primera, de la calle Nuestra Señora de Guadalupe, número 8, de Illescas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas al tomo 1.466, libro 158, folio 70, finca número 9.575-N.

Tipo: 8.890.000 pesetas.

Illescas, 21 de enero de 2000.—El Juez.—El Secretario.—12.163.

ILLESCAS

Edicto

Doña Matilde García Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Illescas (Toledo), y su partido,

Hago saber: En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, dictada en los autos de procedimiento sumario hipotecario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado con el número 399/95, seguido en este Juzgado a instancia de «Vestatur Inmobiliaria, Sociedad Limitada», representada por la Procuradora doña Teresa Dorrego Rodríguez, contra «Galerías Pantaleón, Sociedad Anónima», sobre reclamación de cantidad, por el presente se anuncia la venta en primera subasta pública y por término de veinte días, de la finca hipotecada siguiente:

Finca urbana sita en Esquivias (Toledo). Local destinado a garaje en planta de sótano de la casa señalada con los portales 1 y 2, en el camino de Valdarnillas, con vuelta a la carretera de Seseña. Inscrita en el Registro de la Propiedad 2 de Illescas, finca 3.369.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle de la Cruz, número 19, el próximo día 18 de abril, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de remate será de 7.436.800 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo de remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidors por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 18 de mayo, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 20 de junio, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para el caso de que resultara negativa la notificación de la celebración de las subastas a la demandada, sirva el presente de notificación en legal forma.

Dado en Illescas a 3 de febrero de 2000.—La Secretaria, Matilde García Moreno.—12.198.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Doña Marina Polo Renu, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 71/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Armando Sosa Ortega, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días la finca que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 de abril próximo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3490.18.0071.97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 12 de mayo, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 12 de junio, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar

parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Finca que se saca a subasta

Urbana.—Doscientos veintidós. Piso-vivienda señalado con la letra B, en la tercera planta alta, del edificio «Cinco u Oceanía» en el conjunto residencial «Cinco Continentes» con acceso por el vial que enlaza con la avenida de Escaleritas, de esta ciudad. La vivienda ocupa aproximadamente 67 metros 36 decímetros cuadrados de superficie útil. Tipo A del proyecto. Cuenta con vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, tendedero y terraza. Linderos (según su propia entrada): Al frontis, con el rellano de escaleras, hueco de ascensores y patio exterior de luces; a la derecha, con vivienda letra A de esta misma planta; a la izquierda, con zona libre del conjunto, y al fondo, con zona libre del conjunto. Cuota comunitaria centesimal de 0,38 en las partes y elementos comunes del total inmueble. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Palmas número 5, finca número 4.707.

Tipo de subasta: 5.200.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de febrero de 2000.—La Secretaria.—12.700.

L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de L'Hospitalet de Llobregat,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 289/1999, se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador Ranera Cahis, en representación de «Banca Catalana, Sociedad Anónima», contra don Abdellah El Khayat, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en un solo lote, en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Josep Tarradellas i Joan, 179, 2.º, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 17 de abril, a las doce treinta horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 10.098.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 29 de mayo, y su hora de las doce treinta de la mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remata en ninguna de las anteriores, el día 5 de julio, a las doce treinta horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, número 0744-0000-18-0289-99, al efecto el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito

del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si en cualquiera de los días señalados, no pudiere celebrarse la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, o en sucesivos días, si se repitiera o persistiere tal impedimento.

Sexta.—Se hace constar que el presente servirá de notificación al demandado, para el supuesto que resultare negativa la notificación personal.

Bien objeto de subasta

Departamento número 132. Vivienda novena planta, puerta cuarta, escalera C, de la casa sita en Hospitalet de Llobregat, calle Patronato, números 11-13, de superficie 40 metros cuadrados. Linda: Norte, escalera C; sur, número 125; este, número 131; oeste, calle sin nombre; encima, número 144, y debajo, número 120. Coeficiente: 0,416 por 100.

Inscripción: Tomo 617, libro 3, folio 130, finca número 315 del Registro de la Propiedad número 7 de los de Hospitalet.

L'Hospitalet de Llobregat, 31 de enero de 2000.—El Secretario.—11.779.

L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

Don Jaime Gibert Ferragut, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de L'Hospitalet,

Hago saber: Que según lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, autos número 223/99, promovida por «Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona» (La Caixa), representada por el Procurador don Isidro Marín Navarro, contra don Francisco González Sainz y doña Montserrat Crespo Belmonte, la finca hipotecada por don Francisco González Sainz y doña Montserrat Crespo Belmonte, en reclamación de cantidad, se anuncia por medio del presente edicto la venta de dicha finca en pública subasta, por término de veinte días, cada una de las subastas que se dirán, que se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la avenida Josep Tarradellas, número 179, planta segunda, puerta derecha, de L'Hospitalet; teniendo lugar la primera subasta el próximo día 19 de abril de 2000, a las doce horas; la segunda subasta (si resultare desierta la primera) el próximo día 19 de mayo de 2000, a las doce horas, y la tercera subasta (si resultare desierta la segunda), el próximo día 19 de junio de 2000, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad de 11.674.687 pesetas, en que ha sido tasada la finca hipotecada, según consta en la escritura de constitución de hipoteca; en segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la oficina del «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sito en L'Hospitalet, rambla de Justo Oliveras, número 11, cuenta número 0754, entidad 182, oficina 3.050, una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo, y en tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto, serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicita, podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de subasta, a efecto de que, si el primer postor adjudicatario no cumpliera la obligación pueda apro-

barse el remate a favor de los que sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado, con el justificante de ingreso, de una cantidad igual, al menos, del 20 por 100 del tipo de la correspondiente subasta, de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—El juicio y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en las subastas, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de ellos.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Igualmente hago saber, que si por causa mayor tuviera que suspenderse alguna de tales subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, excepto sábados, a la misma hora y en el mismo lugar. Mediante el presente se notifica a don Francisco González Sainz y doña Montserrat Crespo Belmonte, el señalamiento del lugar, día y hora para la celebración de las subastas a los efectos legales procedentes, y se hace saber que antes de verificarse el remate podrán librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Bien objeto de subasta

Departamento número 7. Piso primero, puerta cuarta, destinado a vivienda de la casa de la calle Renclusa números 48 y 50 de la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat. Consta de recibidor, comedor, cocina, aseo, lavadero y dos dormitorios. Ocupa una superficie de 40 metros cuadrados. Linda: Por la derecha, entrando, con patio de luces y con el departamento número 6; izquierda, don Enrique Magriñá; por la espalda, con la avenida del Crucero Baleares; al frente, con caja de escalera; por arriba, con el departamento número 12; y por abajo, con el departamento número 3. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de L'Hospitalet, tomo 1.450 del archivo, libro 331 de la sección segunda de L'Hospitalet, folio 165, finca número 45.701-Na, inscripción sexta de hipoteca.

Dado en L'Hospitalet a 18 de febrero de 2000.—El Magistrado-Juez, Jaime Gibert Ferragut.—12.196.

LOGROÑO

Edicto

Don Luis Fernando Santos del Valle, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al número 467/99-M, a instancia de Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra don Francisco Jaime de la Iglesia Duarte y doña María Luisa Solozábal Campos, en reclamación de crédito hipotecario, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final se describe, como de la propiedad de los demandados cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 14 de junio de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, que es de 36.340.350 pesetas.

En segunda subasta, caso de quedar desierta la primera, el día 14 de julio de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del pactado en la escritura de hipoteca, antes indicado.

En tercera subasta, de resultar también desierta la segunda, el día 14 de septiembre de 2000, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera y segunda subastas, respectivamente, pudiendo hacer el remate a calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante por hallarse dispensado de ello, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones abierta a nombre de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, al número 2255 0000 18 0467 99, el 20 por 100, como mínimo del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca para la primera, y el 20 por 100 del 75 por 100 de dicho tipo, para la segunda y tercera subastas, respectivamente, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—La subasta se celebrará en forma de pujas a la llana, si bien, los licitadores podrán presentar también posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando junto al mismo, el importe de la consignación a que alude la condición segunda de este edicto, con anterioridad a la hora de la celebración.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de lo que se lleve a efecto en el domicilio de los demandados de ser hallados en su domicilio, este edicto servirá de notificación a los mismos del triple señalamiento del lugar, día y hora en que ha de tener lugar el acto del remate.

Bien objeto de subasta

Departamento número 35. Piso de la séptima planta o ático, de tipo B, con una superficie útil de 155 metros 30 decímetros cuadrados, que linda: Derecha, paseo San Julián y patio de luces; izquierda, patio de luces y don Aníbal Ibáñez Villar Gonzalo, doña María y doña Artemia Ibáñez Sancha; fondo, los mismos, y frente, cuarto de ascensores, escalera y piso tipo A, de igual planta. Tiene una terraza propia que bordea el piso de 97 metros 75 decímetros cuadrados. Tiene una cuota de participación de 4,50 por 100. Inscrición tomo 879, libro 104, folio 2.123, finca 10.635, inscripción tercera. Referencia catastral, 2261322 WM2926 A0035 HI.

Forma parte del edificio en Nájera, paseo de San Julián, 10.

Logroño, 24 de febrero de 2000.—El Secretario.—12.227.

LLERENA

Edicto

Don Juan Manuel Cabrera López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Llerena,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 257/98, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Fondo de Garantía de Depósitos en Caja de Ahorros, contra don Manuel Ruano Luján y doña Josefa García Moreno, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que